

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**9053** *Edicto de 4 de marzo de 2013, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se anuncian notificaciones de liquidaciones de pensiones.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIE	EXPEDIENTE
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Purificación Barbancho Corrales	29987019X	447117/01
D. <sup>a</sup> Julia de la Fuente Torres	70490075C	446120/01
D. Daniel Gutiérrez Cordero	51046176E	448256/01
D. <sup>a</sup> María Asunción López Acal	7398587Q	447123/01
D. <sup>a</sup> Rosa M. <sup>a</sup> Menéndez Álvarez	10734864M	INCOMPATIBILIDAD
Dña. M. <sup>a</sup> Emilia Parro Rivera	12230761M	INCOMPATIBILIDAD
D. <sup>a</sup> . Elisabeth Pérez Mercader	46224689W	INCOMPATIBILIDAD
D. Juan Manuel Vacas Cabanillas	24776946N	SUSPENS. ANTICIPO
D. José Luis Villalba Murillo	27886344V	446311/01

Unidad Administrativa: Área de Coordinación de Nóminas.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avenida General Perón, número 38, edificio Master's II, 6.<sup>a</sup> planta, 28020 Madrid.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada.

Alternativamente podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax enviado al número 913491608, manifestando su disposición a que se practique la notificación por la vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 4 de marzo de 2013.- EL Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P.D. (Resolución 09-01-08), el Jefe de Servicio, Santiago de Miguel Miguel.

ID: A130011591-1